



Señores
PADRES DE FAMILIA
 Ciudad

Considerando, el análisis hecho en el Consejo Directivo de la institución y teniendo en cuenta los criterios para el aumento de tarifas y la resolución emitida por el ministerio de Educación Nacional durante el año 2024 y con la cual se dan los parámetros para la fijación de tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos para el 2025, el colegio con el aval del consejo directivo presenta la proyección de costos para el año 2025, basando dichos valores específicamente en lo siguiente:

1. Teniendo en cuenta que la institución, según el formulario de Autoevaluación, el colegio se cataloga dentro del REGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V10 con un puntaje de 70 por concepto de recursos y 89 en procesos.
2. El consejo directivo aprobó un aumento de los costos del 7,08%% sobre la tarifa anual. De acuerdo, a esto presentamos la tabla de incrementos de costos educativos para el año 2025.

SOCIALIZACION DE COSTOS 2025					
CURSO	COSTO ANUAL VIG. 2024	INCREM FINAL 7,08% Regimen libertad vigilada 0,46%) (Indice permanencia 0,5%) IPC = 6,12%	COSTO ANUAL AÑO 2025	MATRICULA 10% VIG 2025	COSTO ANUAL DE PENSION 2025
PREJARDIN	2.398.122	169.787	2.567.909	256.791	2.311.118
JARDIN	2.398.122	169.787	2.567.909	256.791	2.311.118
TRANSICION	2.398.122	169.787	2.567.909	256.791	2.311.118
PRIMERO	2.398.122	169.787	2.567.909	256.791	2.311.118
SEGUNDO	2.398.122	169.787	2.567.909	256.791	2.311.118
TERCERO	2.398.723	169.830	2.568.553	256.855	2.311.697
CUARTO	2.398.723	169.830	2.568.553	256.855	2.311.697
QUINTO	2.398.723	169.830	2.568.553	256.855	2.311.697



Los costos complementarios aprobados fueron los siguientes:

CONCEPTO	2025
PLATAFORMA DE COMUNICACIONES.	160000
CARNET ESTUDIANTIL	15000
CONTANCIAS Y CERTIFICADOS (POR SOLICITUD)	20000

Se plantea que el Seguro de accidentes escolares voluntario debe ser asumido por los padres de familia, en aras de aumentar la protección de los estudiantes y las familias frente a un posible suceso

Por todo lo anterior, les solicitamos que en caso de tener alguna observación o comentario con respecto a los costos aprobados para el año 2025, comunicarlo vía plataforma de comunicación , dentro de los tres días siguientes a la publicación del presente comunicado.

Esta información, como es debido, se envió al DILE de Ciudad Bolívar (Dirección Local de Educación), para su revisión y posterior aprobación por medio de Resolución.

Agradezco su atención,

JERVER EFREY GARCIA TAUTIVA
RECTOR